



LA VOZ en  
Arcos de Jalón

OBRA CULTURAL

Con motivo del traslado de las escuelas del barrio de la Estación a los nuevos locales construidos para las mismas, tuvimos la satisfacción de saludar al culto Inspector de Primera Enseñanza don Gervasio Manrique, quien vino a esta localidad con el expreso fin de autorizar el referido traslado. Como no podía menos de suceder dado el calor que el señor Manrique pone en todos los asuntos de Enseñanza, obtuvo otro nuevo triunfo en sus anheladas pretensiones, de crear otras dos Escuelas unitarias (que gracias a su feliz iniciativa según indicamos más abajo, se convierten en graduadas) conforme a las crecientes exigencias culturales de esta localidad; pues con su acertada argumentación, rápida y plenamente convenció a las autoridades locales de tal conveniencia, quienes poniendo manos a la obra, solicitaron sin pérdida de tiempo la creación de las dos referidas Escuelas.

La otra iniciativa plausible y que ha despertado el más vivo y simpático interés en la localidad, fué la graduación de la enseñanza a base de coeducación (con 4 grados en el pueblo y dos en el barrio de la Estación) lo que ha hecho concebir fundadas esperanzas entre los maestros de poder llegar a su máximo rendimiento en el esforzado y casi estéril trabajo que hasta ahora se realizaba, y todo ello debido a la feliz iniciativa que arriba queda indicada.

Así se demuestra la competencia profesional de los superiores, que con sus acertadas disposiciones saben captarse la admiración, respeto, simpatía y aprecio de sus subordinados, puesto que les hacen agradable y fructífero su trabajo, condiciones las dos que vivamente anhela todo maestro.

BODA

Ayer a las cuatro de la tarde, se verificó el concertado enlace matrimonial, civilmente, de la bellísima señorita María de Benito Utrilla, hija del administrador de Carreos de esta localidad don Félix de Benito, con el acreditado y joven industrial de esta localidad don Rafael Camacho; siendo padrinos la bellísima señorita Vicenta de Benito, prima de la novia y don Alvaro Camacho, hermano del novio, actuando como Juez don Antonio Camet y como testigos por parte de la novia, don Salvador Pizarro y don Sócrates Serrano, alcalde y concejal respectivamente de este ayuntamiento; y por parte del novio, don Florentino Renieblas y don Ángel Calvo, Secretario éste último del referido ayuntamiento. Los invitados fueron numerosísimos, y entre los que podemos recordar figuran las bellísimas señoritas Julia Utrilla, madrileña, Modesta y Benita Lasheras, Angelita de Benito de esta localidad y doña Justina y Tomasa Ortega, doña Timotea Tarodo, doña Manuela Lasheras, don Victoriano Camacho, don Ángel Utrilla, don Silvestre Camacho, don Marcos Caro, don Manuel Maroto, don Pascasio Renieblas, don Julián Sobrino, don Andrés Ortega, don Alberto de Benito, don Francisco Las Heras y sus respectivas familias, y otros varios imposible de enumerar.

El nuevo matrimonio, salió para Madrid y otras poblaciones importantes de España. Deseamos felicidades sin cuento, en su nuevo estado.

NECROLOGIA

Victima de rápida enfermedad, ha fallecido en el día de hoy doña Adolina del Molino, esposa del concejal don Bernabé Alonso. Por las generales simpatías de que gozaba, se vio concurridísima la conducción del cadáver a su última morada del cementerio civil de esta localidad. D. E. P. y reciba su desconsolado esposo, y demás familia, nuestro sentido pésame.

EL CORRESPONSAL

Arcos de Jalón 8 noviembre 1931.

**Automóviles de alquiler**  
**JOAQUIN JOGE**  
Reparaciones de cubiertas y cámaras de auto móvil.  
FERIAL 10, TELEFONO 55.  
SORIA

Enfermos del  
**ESTÓMAGO**  
después de muchos años de sufrimientos se han curado en poco tiempo con el famoso  
**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**  
(STOMALIX)  
Ensáyese un frasco y se notará pronto que el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curándose de seguir con su uso.  
Venda: Principales farmacias del mundo.

MISCELANEA A ECOS Y NOTICIAS

El «modus vivendi» con Francia

Entre los Gobiernos francés y español se ha firmado un convenio comercial en el que se ha convenido:

«Que Francia autoriza la importación de un contingente de 1.800.000 hectolitros de vino con un derecho de 84 francos por hectolitro, y se obtienen ciertas ventajas para los vinos ordinarios con respecto al régimen interior en aquella República, así como también seguridades sobre mayor facilidad para la circulación de vinos. Francia hace concesiones con respecto a la exportación de chatarras, fijando también un contingente anual de 20.000 toneladas, y concede también otra con respecto a armas cortas de fuego. Concede también el Gobierno francés su tarifa mínima a ciertos productos españoles que van anejos en una lista a dicho arreglo, en el cual figuran pizarras, plumas, pelos, tripas, guantes, tafete, maletas, bolsas de mano, pieles preparadas y confeccionadas, orfebrería y joyería y objetos dorados y plateados.

España, por su parte, fija los siguientes derechos para los productos que se mencionan a continuación: Para automóviles, según el peso de los coches y según sean chasis con motor o automóviles con carrocería abierta o cerrada, los derechos oscilan entre 0'75 y 2'05 pesetas por kilogramo; para bicicletas y motocicletas, con piezas y accesorios, entre 2'50 y 3 pesetas por kilogramo; para seda artificial, los derechos oscilan entre 3'75 y 4'50; para películas cinematográficas y fotográficas, entre una peseta y 1'25; para los vinos espumosos, 5 pesetas litro; cámaras y cubiertas de neumáticos, de 4 pesetas a 5'50 el kilogramo, y jamón, de 100 pesetas a 105 los 100 kilos.

Se hacen mutuas concesiones con respecto a productos y especialidades farmacéuticas, y se facilita el aforo de mercancías con respecto a las formalidades para justificar el origen de las mismas en cuanto al intercambio de mercancías entre ambos países.

El decreto de funcionarios

Próximamente, es muy posible se publique un segundo decreto sobre funcionarios que se estudia con el máximo detenimiento. En él se otorgará la jubilación a todos los empleados que lleven 35 años de servicios, dejándoles como haberes los cuatro quintos de su sueldo; y si a pesar de estas jubilaciones, hechas las nuevas y reducidas plantillas quedarán funcionarios sobrantes, por orden de antigüedad seguramente se jubilará a los que sea preciso, con el mismo haber de los cuatro quintos.

A este estudio subordinan actualmente los ministros la redacción de sus presupuestos respectivos.

Roban a un ganadero 11.000 duros

VILLAGARCIA. — A Tomás Mauriño, vecino de Curro, de profesión ganadero, que desde Pontevedra se dirigía a la feria de Puebla de Caramiñal, le sustrajeron 54.900 pesetas que llevaba en una cartera dentro del bolsillo interior del chaleco para efectuar compra de ganado.

El ladrón, para efectuar el robo, le hizo un corte en el chaleco a la altura de dicho bolsillo, sin que Mauriño notara nada hasta aparecer en la estación.

Refirió que de dicha cantidad sólo le pertenecían 6.900 pesetas, pues las 48.000 restantes se las entregó otro ganadero amigo en un café de Pontevedra.

El plan de obras públicas

Manifestó el señor Alborec a los periodistas hallarse estudiando la ampliación del plan de obras a realizar inmediatamente.

—Afecta—añadió—3 bastantes provincias de todo el país, principalmente a las más abandonadas, como Cuenca, Avila, Soria etc. No les facilito datos, porque aún no he informado a mis compañeros. Creo que en el Consejo de ministros que se celebrará mañana podré hacerlo, «si me dejan» los presupuestos.

Homenaje a la vejez

En el sexto acto anual de Homenaje a la Vejez organizado por la Caja de Previsión Social de Castilla la Vieja, en su Depósito en Soria, se han concedido pensiones vitalicias de una peseta diaria a los ancianos: doña Pascuala Martínez Jimeno, de 93 años, residente en Almazán; a doña Josefa Andrés Merino, de 92 años, residente en Tarancuena; y a doña Fermína Isabel Largo Pardo, de 92 años, residente en Fuentestrún.

Premios de 87'08 pesetas a cada uno de los ancianos, doña María Gómez y Gómez, de Soria; don Benito Alonso Ruiz, de Soria; doña Paula Cuende Zuaz, de Vinuesa; doña Eduvigis Vela Martínez, de Dez; doña María Saiz Sanz, de Devanos y don Zacarías Garrido Pizar, de Herrera de Soria.

Contribuyeron con sus donativos a dar mayor esplendor a esta fiesta, el Excmo. señor Gobernador, la Excmo. Diputación el Excmo. Ayuntamiento, el Ayuntamiento de Almazán, la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, don Manuel Hilario Ayuso, don Adolfo Rodríguez de Cella, don Evaristo Redondo, don Rafael Saiz de Robles, don Filadelfo Lucas y toda la prensa local con su valiosa y desinteresada propaganda.

Nuestro diputado en Soria

El sábado pasado llegó a esta capital nuestro Director y Diputado de las Constituyentes señor Artigas Arpón.

El domingo recorrió en compañía de algunos correligionarios, determinados pueblos de la provincia, pues es su deseo ver de cerca las necesidades de cada uno de ellos, para poner rápidamente remedio a los legítimos deseos de los electores en cuanto le sea factible.

Según nuestras noticias dentro de poco se concederán mejoras de bastante consideración en Soria y pueblos de la provincia, lo que pone de manifiesto el interés del señor Artigas por defender toda causa justa.

Nombramiento

Ha sido nombrado Director de la Sucursal Urbana del Banco Hispano Americano, establecida en la calle de Fuencarral, 82, don Claudio González Molina, muy apreciado paisano nuestro. Reciba nuestra cariñosa felicitación, deseándole en su nuevo cargo grandes éxitos.

El municipio y sus presupuestos

Ayer se reunieron en el Ayuntamiento de nuestra capital los concejales que componen la Comisión de Hacienda, al objeto de acelerar la confección de los presupuestos.

En éstos se introducirán algunas reformas, siendo deseo de la Comisión aumentar a los funcionarios modestos sus sueldos por estimar que con lo que cobran algunos no pueden hacer frente ni a las más perentorias necesidades.

Al discutirse los Presupuestos informaremos a nuestros lectores ampliamente.

Enlace

Recientemente han contraído matrimonio en el pueblo de Escobosa de Rioseco, doña Josefa Ceradillo García con el simpático joven Vicente Ortega García.

Nuestra cariñosa felicitación a los nuevos esposos, la que hacemos extensiva a sus respectivas familias.

—El día 9 del corriente contrajeron matrimonio en el convento de la Vid, la culta maestra de Barbalejo, doña Leoncía García Leal, con el distinguido secretario de Valdehuel, don Basilio Pascual.

Los recién casados que salieron para Barcelona en viaje de novios, están recibiendo muchas felicitaciones a las que unimos la nuestra muy cordial.

La feria adamantina

Con verdadera animación se ha celebrado en la villa de Almazán la feria de Todos los Santos, habiéndose efectuado abundantes transacciones, principalmente en ganado vacuno, pues en mular y caballar ha habido poca demanda.

Los precios han sido poco más o menos los mismos que en nuestra feria de septiembre.

Los Maestros acuerdan no entrar en clase

Los Maestros cursillistas sorianos de acuerdo con sus compañeros de las restantes provincias acordaron no tomar parte en los cursillos que debían empezar el día 9.

Según nuestros informes los opositores desean, entre otras cosas, que el número de plazas sea ilimitado.

A última hora nos dicen que, rota la unanimidad por haber entrado una parte de ellos, han acordado variar de actitud.

Cursillos de Selección del Magisterio Primario

El Tribunal que ha de juzgar los ejercicios del Cursillo ha quedado constituido del modo siguiente:

Presidente, doña Concepción Sánchez Madrigal.

Secretario, don Segundo García.

Vocales: doña Jacoba Riosalido, doña María Cruz Gil y doña Josefa Ballesteros.

Anuncio

Se desea persona bien relacionada en esta provincia en Droguerías y Tintorerías, para la venta exclusiva de la madera tintorea «Palo Campeche Laguna». Dirigirse: A. MATAMA LA. J. Clavé, 3. BARCELONA

Letras de luto

En el Hospital provincial de esta ciudad falleció días pasados don Luis de la Villa Herrero, víctima del accidente de automóvil sufrido en las proximidades de la Venta Nueva y del cual dimos cuenta oportunamente a nuestros lectores.

Expresamos a su afligida esposa doña Elena, hijos y demás familiares, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

—Días pasados rindió su tributo a la tierra en la villa de Almazán, a la edad de 48 años don Lidro Bachiller, persona que gozaba de grandes simpatías.

Reciban su esposa doña Gregoria del Barrio, hijos y demás familiares la expresión de nuestra condolencia por la desgracia sufrida.

Aniversarios

El próximo día 13, se cumple el primer aniversario del fallecimiento de don Elias Diez Borobio, persona que contaba en Soria con grandes simpatías por su honradez y afable trato.

Con tan triste motivo renunciamos a sus hijos y familiares nuestro pésame más sentido.

—Hoy se cumple el primer aniversario del fallecimiento de la que fué bondadosa señora doña Victoria Ventosa Morales.

Reciban sus hijos y demás familiares la expresión de nuestro pésame.

Ateneo Radical-Socialista

La conferencia del señor Pérez Sevilla

El sábado pasado, ante numerosa concurrencia de afiliados, dió su anunciada conferencia sobre el tema «La Sanidad en el Ideario del Partido», nuestro culto correligionario señor Pérez Sevilla.

Nuestro Presidente señor Santamaría, tuvo unas palabras elogio para el conferenciante que con su esfuerzo ha sabido llegar a un puesto de confianza dentro de la República.

Al levantarse a hablar el señor Pérez Sevilla, es acogido con grandes aplausos.

Después de leer unas cuantas frases que nos servirán de orientación, entra de lleno en el tema de la conferencia y hace ver con gran acierto la importancia que tiene la Sanidad y el abandono en que se encuentra.

Manifiesta que el único Partido capaz de afrontar este tan difícil problema, es el radical socialista, por lo que confía en que no tardará en gobernar.

El señor Pérez Sevilla escuchó en distintos párrafos de su conferencia, calurosos aplausos.

Soriano eminente

Entre los decretos que trae «Gaceta» está el del nombramiento de nuestro paisano y amigo de la infancia don Vicente García de Diego, para el cargo de Director del Instituto de Estudios de la titulación del Catedrales Cisneros, del cual es catedrático.

Damos nuestra más cordial enhorabuena al ilustre hijo de Soria, y honramos celebrando esta nueva condecoración de sus méritos.

Multados

Han sido multados por vender leche en malas condiciones: doña Concepción Molina, Domingo Almería, Candela Pacheco y Mariano Chico del pueblo de Las Casas.

Por las mismas causas, también han sido multado Raimundo Liso, de Soria.

Natalicios

Ha dado a luz con toda felicidad hermosa niña, doña Isabel Saiz, esposa de nuestro amigo, el conocido industrial de esta plaza don Fausto Hortelano.

Felicitemos al venturoso matrimonio. —En Nueva York ha dado a luz una robusta niña, la distinguida esposa doña Aurelia Agostin, esposa de don Ángel del Río, culto profesor de español de la Universidad de Columbia.

Reciba el feliz matrimonio nuestro enhorabuena.

Denuncia

Por la Guardia civil de Vinuesa, han sido denunciados los hermanos Toribio y Máximo García vecinos de Covaleda como presuntos autores de haber causado lesiones de pronóstico reservado al vecino del Caserío de Quintanilla, Julián Soria.

Pequeño incendio

El sábado pasado, a las 10 y media de la noche, se declaró un incendio en la casa número 30 de la calle de San Lorenzo, de la que es propietaria doña Baltasara Miguel.

La rápida presencia de los bomberos hizo que el incendio que se desarrolló en la chimenea de la citada casa, adquiriera mayores proporciones, lográndose los pocos momentos su total extinción.

Las pérdidas se calculan en 500 pesetas.

TRANSPORTES -:- MUDANZAS

SERVICIO A LAS ESTACIONES

Con CAMIONETA, rápida y económica, los realiza

Avisos: V. CORRAL - Canalejas, 9 - SORIA

BANCO HISPANO AMERICANO

CASA CENTRAL.—MADRID

SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION

CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS

CAJA DE AHORROS.—4 POR 100 DE INTERER ANUAL  
CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA.—2'50 POR 100 ANUAL  
MPOSICIONES A PLAZO.—VENTAJOSOS TIPOS DE INTERESES

CARTAS DE CREDITO-CHEQUES-DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIOS DE LOTERIA-CAMBIO DE MONEDA Y BILLETES EXTRANJEROS-VALORES-DEPOSITOS-BOLSA-INFORMES COMERCIALES ETC.

Préstamos con pignoración de trigos y otros cereales

Canalejas, 25 y 27. SORIA

CONSUMA **OVÓIDES**  
PERO QUE SEAN GENIALI y exijalo así  
a su carbonero. Combustible ideal.  
Por mayor: RAIMUNDO LINAGE RODRIGUEZ.  
BARRUELO — P. de PALENCIA



Acéptelo solamente como aparece aquí.  
Es el poderosísimo Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**  
que está aprobado por la Real Academia de Medicina, y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente contra  
**ANEMIA, NEURASTENIA, RAQUITISMO**  
El Jarabe de Hipofosfitos Salud no vende a granel.

AUTO MADRID

HORARIO DE INVIERNO

Apartir del día 10 saldrá a las nueve de la mañana, del H. TEL. COMERCIO

PRECIOS REDUCIDOS Billetes de ida y vuelta económicos.

Cine Ideal

Bellas canciones de amor... Belleza... Alegría... Optimismo, todo este maravilloso cocktail es la película «Su noche de bodas», que con éxito nunca igualado se exhibió el domingo.

El jueves presentación de la superproducción sonora Fox, titulada «El intrépido», película de alta intriga, interpretada por el famoso galán de la pantalla Edmund Love.

Calefacciones modernas

Centrales y por pisos Trabajos garantizados.

Zacarías Lafuente e hijo

Aduana Vieja, 35.-SORIA

ULTIMA HORA

(NOTICIAS TELEGRAFICAS TRASMITIDAS POR NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)

(8 mañana)

(Madrid 5 t)

La administración de los Pósitos

Por decreto de Economía se dispuso:

1.º Los Pósitos cuya administración continuará confiada a algún Patronato local de Acción Social y emigración deberán pasar en 1 de enero del año próximo a cargo de los Ayuntamientos respectivos.

2.º La Junta administradora de los Pósitos a cargo de Ayuntamientos estará constituida por todos los individuos de la Corporación municipal, formando también parte de aquélla, con voz y voto, el secretario y el depositario.

3.º Son de la exclusiva competencia de dicha Junta todos los acuerdos referentes al funcionamiento del Pósito, y de un modo especial los concernientes a la concesión y prórroga de los préstamos.

Varios Nombramientos

La «Gaceta» publica unos decretos de Instrucción nombrando:

Secretario de la Junta de la Ciudad Universitaria a don Juan Negrín López, catedrático de Medicina de la Universidad Central.

Director del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza del Cardenal Cisneros a don Vicente García de Diego.

Secretario y vicedirector del mismo Instituto a don Eloy Luis André y don Celso Arévalo Carretero, respectivamente.

Instrucción Pública

El ministro de Instrucción pública, completamente repuesto del ataque gripal que ha sufrido estos días, se reintegró ayer a su trabajo, aunque no abandonó su domicilio.

Ultimando el presupuesto

El señor Domingo, al ser interrogado por los periodistas en su domicilio particular, les dijo:

«El día de hoy lo dediqué a la revisión de algunas partidas de presupuesto, y al detalle de conceptos que, viniendo englobados y confusos en presupuestos anteriores, deseo que entren en el próximo con una claridad absoluta. Dentro de esta semana el presupuesto quedará entregado.»

Cinco obreros electrocutados

SEGOVIA.—Se ha producido un doloroso suceso que ha causado la muerte a cinco empleados de la Compañía Telefónica.

Las víctimas se hallaban trabajando en el sitio denominado Puente de Hierro, y en un contacto del cable de Teléfonos con la línea telegráfica recibieron la corriente y murieron electrocutados.

PINTOR

LUIS SERRANO SORIA NUMANCIA 26

BAR ARGENTINO

Exquisito cafe expres

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS

El nuevo dueño del antiguo y acreditado BAR LA PARRA, situado en la calle de CANALEJAS, núm. 70, abre al público dicho establecimiento, después de introducir en él grandes reformas que hacen atractiva y agradable la estancia en el mismo, tanto por su gran CONFORT, como por los escogidos vinos, licores, vermouth y mariscos que expende.

No deje de visitarlo. BAR ARGENTINO

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por don Bernabé Herrero Zardoya, Juez Municipal de la Ciudad de Soria se sacan a pública y primera subasta los bienes que fueron embargados por don Florentino Villar Calvo, a don Francisco Esteban Llorente, vecino de Tozalmore para el día diez y ocho del actual a las once de la mañana, en la Audiencia de este Juzgado, a fin de hacerle pago al referido don Florentino Villar Calvo, de la cantidad de ochocientos veintiocho pesetas de principal más las costas causadas y que se causen, hallándose afectos los bienes a reembargos practicados por el señor Villar, don Juan Tutor y don Juan Lallana.

Que para tomar parte en la subasta deberán los solicitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento al efecto el diez por ciento del valor de aquellos; que las fincas carecen de titulación siendo cuenta del comprador la adquisición de aquellos.

BIENES OBJETO DE SUBASTA

Fincas en Tozalmore, del término municipal de Arancón.

Una tierra de una yugada en la Vega que linda al N. con aquejua, S. yermo. E. de San Clemente y O. Sinforiano Labanda, tasada en 125'00.

Otra en el Camino de Mazalvete a Omeñaca de yugada y media que linda al N. Camino, al S. Sinforiano Labanda al E. Pastos Comunes y al O. Camino de Ojuel en 125'00.

Otra en el camino de Ojuel de dos yugadas, al N. Dionisia Lozano, al E. Manuel Labanda y otros y al O. camino de Ojuel en 125'00.

Otra en la Cruz del Muerto, de cuatro yugadas al N. Yermo, al S. Sinforiano Labanda, al E. Domingo Llorente y al O. Senda de la Charola 200'00.

Otra finca roturada en los Valdios del pueblo, paraje la Charola de cabida cinco yugadas linda, por todos los aires, rermas 250'00.

Otra también roturada en dicho sitio de cuatro yugadas por todos los aires yermos en 200'00.

Otro roturo en las Cabezas de ocho yugadas y media, de sembradura que linda por todos los aires, liego, en 750.

TOTAL, 1775,00

Dado en Soria a seis de Noviembre de mil novecientos treinta y uno.

El Juez.—Bernabé Herrero

El Secretario.—Daniel Arnal

1.ª enseñanza-Contabilidad

Para dar lecciones en su casa o a domicilio, se ofrece MAESTRO con oposiciones aprobadas. ZAPATERIA, 15, 3.º

Lloyd Sabauo  
Compañía de Navegación  
Para informes en Soria  
MARTIN G. JODRA



Cuide usted su estómago porque es la base de su salud

Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente

CÍAS D'Assurances Generales

DELEGACION GENERAL: ALARCON, 9, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LYS ESTUDIOS, 12  
CAPITAL Y RESERVAS | Incendio s. .... Francos 101.883.000  
Accidente s. .... » 195.377.298  
Can. 31 de diciembre de 1928: 24 pesetas 100 francos

Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de las

DELEGACION ESPAÑOLA | Incendios ..... Pesetas 1.481.552  
Accidente s. .... » 1.206.456

SEGUROS DE INCENDIOS: ACCIDENTES INDIVIDUALES DEL TRABAJO, TODOS RIESGOS (AL TO), ROBO, PEDRISCO VIDA DEL GAN. DO

SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA MARTIN GONZALO JODRA, PLAZA MAYOR, 13, 3.º

Casa Vicén Vila, Soria

PLAZA DE R. B. ACEÑA núm. 3

Venta de Discos, Fonógrafos-Maletas, Aparatos de Radio-Telefonía, Válvulas, Pilas secas, Acumuladores de Radio y Automóvil  
Venta a plazos de receptores y accesorios Philips Radio y de fonógrafos,

Agente Comercial de la Casa Philips Radio en sus secciones Radio y de lámparas eléctricas para alumbrado público.

¿Cuál es el camión que nunca se hace viejo?

EL "CHEVROLET"

—¿Por qué?

—Por disponer en esta Agencia de un stock completo de piezas de recambio legítimas, cosa que no se encuentra en cualquier otra marca de camión o coche que usted vaya a comprar.

—Si desea adquirir alguna camioneta, consulte antes precios y facilidades de pago.

Siempre dispongo de chasis nuevos, así como de camionetas usadas de cuatro y seis cilindros, en perfectas condiciones, casi como nuevas y a precios increíbles.

CONSULTEN PRECIOS Y CONDICIONES

PEDRO HERGUETA

RUIZ ZORRILLA, 1 SORIA TELEFONO, 135

Antiguo y acreditado café  
**El Recreo**  
EL MEJOR CAFE EXPRESS  
Vermohut, Cervezas y licores de producción nacional más acreditados  
**BILLARES**  
**Cafe El RECREO**  
VISITADO POR TODAS LAS CLASES SOCIALES DE SORIA Y SU PROVINCIA  
Marqués del Vadillo, 17 y 19  
SORIA

Clínica Médico-Quirúrgica  
CALLE DE NUMANCIA, 41. — SORIA  
**RAYOS X**  
Medicina general | Cirugía general  
Don Primo Martín Contreras Médico de Covaleda Consulta de 11 a 1 LUNES Y JUEVES  
Don Luis Santa María Ex-Interno y médico agregado del HOSPITAL GENERAL DE MADRID Consulta de 11 a 1 TODOS LOS DIAS

**Banco Español de Crédito**  
CAPITAL..... 100.000.000 de pesetas  
RESERVAS..... 53.465.595,31 —  
DOMICILIO SOCIAL: MADRID, ALCALA, 14 Y SEVILLA, 3 Y;  
CONSEJO DE ADMINISTRACION  
Presidente, Excmo. señor Marqués de Cortina; Vicepresidente, Ilustre señor don Luis Alvarez de Estrada; Administrador Delegado, Excelentísimo señor don Pablo de Garnica; Administradores, Excelentísimo señor Marqués de Alhucemas, Excmo. señor Marqués de Valdeiglesias, Excmo. señor don César de la Mora, Excmo. señor Conde de la Mortera, señor don Francisco Arillo, señor don Antonio Saéz, Excmo. señor Marqués de Viesca de la Sierra, Excmo. señor don Manuel de Argüelles; Censor, señor don Alberto de Aguilár.  
OPERACIONES  
Cuentas corrientes con interés.—Cuentas corrientes de crédito.—Cuentas corrientes en moneda extranjera.—Descuento y cobro de letras sobre España y el Extranjero.—Préstamos sobre valores.—Descuento y cobro de cupones, giros y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Giros telegráficos.—Depósitos de títulos, valores y objetos preciosos.—Compra-venta de monedas extranjeras.—Ordenes de Bolsa.  
CUENTAS CORRIENTES  
A la vista, 2 y medio por 100 de interés anual.—A ocho días vista, 3 por 100 anual  
CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO  
A un mes 3 por 100 anual.—A tres meses 3 y medio por 100 anual.—A seis meses 4 por 100 anual.—A un año 4 y medio por 100 anual  
**CAJA DE AHORROS**  
4 POR 100 ANUAL  
Sucursal en Soria: Aguirre, núm. 4 Palacio de los Condes de Gómara

¿Dónde encargar impresos?...  
Pues naturalmente, en donde mejor, con más prontitud y economía los — hagan... Entonces vaya V. a la —  
**Imprenta de "La Voz de Soria"**  
Típ. LA VOZ. — Soria

# La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»

## La Casa de Castilla y sus centros federados

Noche fría, preludio de un invierno duro e inclemente, a la casa que los Castellanos de cuatro provincias instalaron en Atocha 68, afluye mucho público; ensalzan como prado en mes de mayo se destacan, bellísimas señoritas que sroman el ambiente, Zamoranas, Abulenses, Bejaranas y Sorianas. La Casa es un hervidero de personas.

Los directivos lamentan que no se diera fin ya a las gestiones encaminadas sobre la total Federación de los Centros que faltan por federarse.

Será cosa de días, dice alguno de ellos, las impresiones que existen no dan lugar a dudas; por otra parte el actual local no da capacidad para las actividades que la Casa de Castilla y sus Centros van a emprender; es a todas luces insuficiente.

La Velada, como todas las que aquí se organizan es una gran representación del arte donde el novel halla motivo de estudio del ya consagrado deleite, estímulo, compenetración ideal con su arte y el público que, religioso de esta verdadera religión olocausto a lo más grande en la vida—la armonía y la ciencia—sabe sentir con su oficiante y amar el trabajo.

La casa organiza esta Velada en honor de uno de sus colaboradores en estas fiestas íntimas, don Manuel Llovet.

De actualidad el nuevo rumbo que este año seguirá la Casa de Castilla y León, se notaba en las muchas discusiones que el hecho producía. El señor Torio joven periodista zamorano y luchador por Zamora y por Castilla toda, nos habla de los proyectos que el Centro de estudios castellanos llevará a efecto, paralelo o sumando su labor a la realizada por el Ateneo de Burgos. La Casa de Castilla cuenta a este respecto con la colaboración de significadas personalidades destacadas por su amor a Castilla, a este fin organizará actos de significación nacional.

Hace falta que demos señales de vida, y los castellanos aunque fuera del hogar por circunstancias, no descuiden su amor a la tierra que les vio nacer y sabrán ser eficaces colaboradores de su Centro en esta Casa; todos tienen vida propia si es uno el local que les cobija, para aunar su esfuerzo, saber ser castellanos y en su célula que es la provincia conservan toda la vitalidad capaz de las mayores empresas.

Castilla al manifestarse, no lo hace para ser la enemiga de Cataluña, está libre de toda fobia, ama a Cataluña como hermana, y como tal la quiere libre de ese temperamento efusivista y hacia Castilla, que fomente el derroboramiento de tantos años sufrido por todos. La desatentada política de Austria y Borbones, afortunadamente aquello pasó, y hoy hemos de ir contra todo lo que tienda a fomentar el absurdo nacionalismo que tantos desastres causó y causó en Europa en la Post Guerra. Hay que ir contra todo privilegio que coloque a una región en inferioridad respecto de otra. Terminar con todos los Monopolios que hacen de la industria pozo cerrado a la lícita y progresiva competencia, esclavizando al consumidor; los trigos castellanos deben ser preferidos no por la imposición, por su cualidad y economía, pero es deber recíproco que no se desprecie lo del país por lo de fuera. Los castellanos debemos ir contra el accionista que a costa del pobre labrador comercia perjudicando y contra industriales catalanes que descansando en el arancel las subvenciones del Estado e impidiendo que la industria se establezca en Castilla o donde alguien con más inventiva

sumándose al progreso trata de establecerla.

Todos Catalanes y Castellanos han de ser iguales; si quieren competir mejor en su utlilge, póngase a tono con los tiempos que corren.

Ya lo saben todos, Sorianos, Abulenses, Salamantinos y Zamoranos y todos los Castellanos. La Casa de Castilla organiza su centro de Estudios Castellanos se traslada a otros locales más amplios para sumar más centros en ella y laborar en todos los órdenes pro Castilla y León al margen de todo partido político pues en esto ha de ser apolítica y no religiosa, por encima de tendencias y banderías.

No pide nada a nadie, pero recomienda el deber de que todos aportemos nuestro concurso personal los de fuera y moral los de aquí. Con tantos miles como somos no será difícil hallar número suficiente para, sin cansarnos realizar una labor honrosa y digna de todo hombre.

Fuera apatía, cada uno que sienta estímulo por su provincia.

R. PAREDES

## Carta circular a los Pátricos

Por considerarlo de interés primordial en las actuales circunstancias, me creo en el deber de llamar la atención sobre la necesidad de que extienda la actuación de su espiritual ministerio a un punto concreto que por las alarmantes proporciones que viene tomando en nuestra patria, con daño evidente para los intereses materiales de la misma, merece que se le ponga un dique que limite, atemore y aún remedie los estragos que realiza en la Economía nacional, sin beneficio alguno para los intereses privados de quienes en momentos de ofuscación han procedido de ligero, sin advertir los contraproducentes efectos que de su conducta se debían de derivar. Aludo con esto a la exagerada y constante evasión de capitales y ocultación de numerario por parte de las clases pudientes, que contribuyen con ello al quebrantamiento del crédito público y a la paralización de las industrias y de las transacciones mercantiles, con la natural intensificación del paro forzoso y el derrumbamiento de muchos hogares humildes, problema pavoroso cuya trágica visión se agiganta con la proximidad del invierno con todas sus crueldades y amarguras.

Precisamente Su Santidad el Papa, en su reciente Encíclica, preconiza una cruzada de caridad y de socorro y exhorta a que se reafirmen los vínculos de paz individual y social mediante la ineludible ayuda espiritual y material a esas muchedumbres de obreros desocupados, y tiene frases de conmovedor y paternal afecto para los infelices niños que en los umbrales de la vida ven ya las tristezas que ella encierra. Nadie más indicado, ni con más eficaz autoridad, que el Pastor de almas para llevar a esos se-

res los consuelos de la oración y las advertencias que el Vicario de Cristo en la tierra expone en sus documentos. Y nadie, tampoco, como el Párroco rural para recomendar a sus feligreses las ventajas de la circulación del dinero atesorado y los peligros que encierra su ocultación, pues sin producirles nada lo tienen siempre expuesto a la rapacidad ajena y al riesgo fortuito, además de no contribuir en la medida correspondiente al fomento del trabajo y de la riqueza patria, hoy más que nunca indispensable si se quiere mitigar los desdichados efectos de una moneda despreciada y de una economía carente del impulso individual, que encauzado por sana orientación es, en suma, el verdadero exponente de la riqueza nacional.

De su reconocido celo espero que sabrá interpretar en su verdadero sentido el alcance de estas instrucciones, exclusivamente inspiradas por un espíritu patriótico y cristiano.

Madrid, 30 de octubre de 1931.—Leopoldo, Obispo de Madrid-Alcalá.

## BIBLIOGRAFIA

Picón Salas. — ODISEA DE TIERRA FIRME. — Renacimiento.—Madrid.

Vida, años y pasión del Trópico es el subtítulo de esta novela americana donde encierran todos los aspectos malos y violentos del sufrimiento americano aplastado bajo la tiranía de los cabecillas. Venezuela es la protagonista de esta tragedia auténtica en forma de novela.

Este libro está hecho bajo la inquietud y protesta de un hombre urbano ante un medio que le es inferior por el imperativo trágico de la vida. El autor y sus personajes de este sino histórico el sabor folklórico que les da el paisaje arrisado de los Andes.

Una tragedia espantosa se transparenta a través de estos capítulos, la tragedia de la América tropical en la cual sobre la clase blanca y urbana que en el pasado siglo quiso estructurar la república, ha venido a proponerse las masas rurales o pastoriles todavía insintiendo nómada. La poca gente española y blanca que va quedando, busca desesperadamente al través de las dos o tres generaciones acontecidas hasta ahora un principio de orden y una jerarquía, y fracasan en su empuje o se sumen en el caos indiferenciado.

En Política lo mismo que en Literatura requiere América energías afirmaciones y la periferia es una figura retórica que le ha impedido hasta ahora descubrir su verdadera realidad. Un libro tan veraz y enérgico como este merece por ello un elogio sin reserva. Porque en él surge de pronto todo el dolor de Hispanoamérica.

## EDICTO

Por el presente y en virtud de Providencia dictada con esta fecha por el señor don Bernabé Herrero Zardoya, Juez Municipal de la Ciudad de Soria, se sacan a pública y tercera subasta los bienes que fueron embargados por don Juan Lallana Jimenez, a don Francisco Esteban Llorente, vecino de Tozalmore para el día DIEZ Y OCHO del actual a las doce de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado a fin de hacerle pago con el producto que se obtenga al referido don Juan Lallana de la cantidad de mil pesetas de principal mas las costas causadas y que se causen, hallándose afectos los bienes que se describirán a las resultas del sobreante a otros reembargos practicados por el señor Lallana y otros.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor de aquellos, que las fincas carecen de titulación siendo de cuenta del comprador la adquisición de aquellas hallándose en poder del ejecutado los bienes que se describen bajo los números treinta y tres al treinta y ocho inclusive en poder del propio ejecutado el que los exhibirá a cuantas personas quieran interesarse en la subasta.

## BIENES OBJETO DE SUBASTA

Finca en Tozalmore del término municipal de Arancón.

Una finca llamada la Charola, de cabida de cinco yugadas, siendo objeto de la subasta el sembrado sobrante en la misma de trigo puro de siete medias, tasada en 70 pesetas.

El sembrado de un roturo en las Cabezadas, de trigo y cebada; cabe diez y siete medias tasado 160

Mitad de un corral sito en dicho término que linda al E. finca de Doroteo García al N. tierras de Apolonio Jimeno, S. Calles y O. Casa de Rufino Labanda en 50.

Una tierra en la Riolla de una yugada cuatrocientas varas, que linda al E. labores de Juan Rebollar, O. Cándida Hernández al N. Camino y al S. Pastos Comunes en 150.

Otra en la Calzada de una yugada, y dos cuartas al N. y E. Simón Labanda, S. Camino Viejo de Omeñaca y al O. Apolonio Jimeno, en 150.

Mitad de la llamada las Cañadas de dos yugadas que linda por N. Camino del Monte, S. San Clemente E. Simón Labanda y O. Barranco 60.

Otra Camino de Peroniel «La de arriba» de una yugada y cuatrocientas varas, que linda al N. Camino de Peroniel, al O. San Clemente, al E. Simón Labanda, en 60.

Valdios de la Choz negra, la décima de una cuarta parte con los herederos de Esteban Peña en 50.

Mitad de una majada en la calle de la Fuente, proindivisa con su hermana doña Dorotea, al N. con la brochera de la casa de los herederos de Benita Lobera, S. entrada de esta calle y O. la referida casa en 75.

Un huerto en los de la Fuente, de cuatro áreas y noventa centiareas al N. reguera de la Fuente, S. Nuestra señora de la Cuesta, al E. Píllon de la Fuente y al O. Sinfiriano Labanda 70.

Una tierra en Valdenovierco o la Mañara de treinta y tres áreas cincuenta y cuatro centiareas, que linda al N. Camino de Peroniel, S. y O. de Sotero Llorente y al E. Sinfiriano Labanda en 100 pesetas.

Otra en el Salobral, de once áreas y diez y ocho centiareas que linda al N. y O. Yermos, S. Domingo Llorente y E. Camino de Peroniel en 50.

Otra en la Pinilla de once áreas y diez y ocho centiareas que linda al N. Sinfiriano Labanda, S. Yermos, al E. Manuel Labanda y al O. Camino de Peroniel en 50.

Otra en la Ladera del Peral, de cuarenta y cuatro áreas setenta y dos centiareas linda al N. Sotero Llorente, S. Sinfiriano Labanda, al E. Ribazo y al O. Mojon de Fuentetecha en 250.

Otra en Carravilla de treinta y tres áreas cincuenta y cuatro centiareas, N. Domingo Llorente, S. Sotero Llorente al E. Ribazo y al O. Yermos en 150 pesetas.

Otra en el camino de Soria de dos yugadas al N. Camino, S. Anastasio de Miguel, E. Dionisia Lozano y al O. Cordeiro en 200.

Otra en la Cerrada de las Espumaderas, de cincuenta y cinco áreas noventa centiareas, al N. Manuel Labanda, S. San Clemente, E. Pastos comunes y O. Mojon de Fuentetecha en 200.

Otra en el Cuadro, de once áreas y diez y ocho centiareas que linda al N. Simeón Labanda S. y E. Esteban Peña y al O. San Clemente en 25.

Otra en el Ocajo de once áreas y diez y ocho centiareas al N. y S. Sotero Llorente al E. Barranco y al O. Santiago Llorente en 50.

Otra en Moraleta de cincuenta y cuatro áreas sesenta y dos centiareas, linda al N. Sotero Llorente S. y E. Esteban Pérez y O. Ribazo en 150.

Otra en la Calzada de cuarenta y cuatro áreas setenta y dos centiareas, linda al N. y O. Manuel Labanda, S. camino de Omeñaca y al E. Sotero Llorente en 200.

Otra en Carracortos de setenta y ocho áreas veintisis centiareas, linda al N. camino de Omeñaca, S. camino de Peroniel y O. Apolonio Jimeno en 400.

Otra en la Cruz del Muerto, de veintidos áreas, treinta y seis centiareas que linda al N. Senda de Robledo, S. Yermo, E. Ribazo y O. está en Hacienda en 50 pesetas.

Otra en camino de La Laganilla, de 78 áreas 26 centiareas al N. y S. Pastos al E. San Clemente y al O. Simón Labanda en 250.

Otra en alto de Valdelaguna de 77 áreas, 8 centiareas N. Manuel Labanda E. y S. Sotero Llorente y al O. Ribazo en 100.

Otra en Carrerueta de 22 áreas 36

centiareas al N. Camino de Candilleche, S. Yermo. E. Dionisia Lozano, y al O. Manuel Labanda en 125.

Otra en el Barranco de las Palomas de 22 áreas 36 centiareas linda al N. Sotero Llorente, S. Camino. E. Barranco y O. Esteban Peña en 150.

Otra en Herihuelas proindivisa de cuarta parte con sus hermanos don Domingo y Dorotea y su sobrino Esteban Peña, en 25.

Otra en término de Arancón, llamada Valdios, la cuarta parte de una septima parte del terreno valdio destinada a hermanos y sobrinos proindivisa con los demás socios, en 25.

Otra en Prado del Pozo la mitad, proindivisa con el vendedor Domingo Llorente, le corresponden dos cuartas y linda toda por el N. Apolonio Jimeno S. Simeón Labanda al E. Dionisia Lozano y al O. Acequia de la Pinilla en 150.

Otra en Inca-palo de una yugada y 400 varas, linda por O. Sotero Llorente, S. Senda digo del vendedor y acequia, al O. Ribazo y Sinfiriano Labanda en 125.

Otra en la Calzada de una yugada y tres cuartas, que linda por N. Yermos S. Ribazo y Manuel Labanda y al E. dicho Manuel y O. dicho vendedor en 175.

Unas 20 medias de trigo puro en 190.

Un macho bayo pardo, con pintas, de unas seis cuartas de alzada, de edad ocho años, en 400.

La sembradura de la finca de la Ladera del Peral, de dos fanegas de trigo en 40.

La sembradura de la finca del Camino de Soria de una fanega de trigo en 20.

La sembradura de la finca de la Carreruela de una media de trigo en 10.

Doce gallinas en 48.

TOTAL 4.603 pesetas.

Dado en Soria a seis de noviembre de mil novecientos treinta y uno.

El Juez municipal, Bernabé Herrero.

El Secretario, Daniel Arnal Varea.

## SASTRERIA JIMENEZ

A la vez que ofrezco a mi distinguida clientela el nuevo domicilio Plaza de Ramón B. Aceña n.º 12, le invito a conocer la nueva y variada colección de géneros, propios de verano recibidos últimamente

Plaza de Ramón B. Aceña, 12, — Soria

## GRAN ALMACEN

— DE —

### Maderas, Vinos y Materiales de Construcción

### EXPORTACION A PROVINCIAS

Se sirve a domicilio con camiones propios de a casa

Tejera, 32 — Teléfono, 41 — SORIA

## DOMINGO MODREGO

Suscríbese a LA VOZ DE SORIA

## Folletones de LA VOZ

### Dictamen de la Comisión de reforma agraria de las Cortes Constituyentes

tado, a fin de que éste proceda sin dilación a constituir la Junta local Agraria.

Si en alguna provincia no enumerada en la base 2.ª se formula tal petición, se adoptarán las decisiones, sin perjuicio de lo que el Gobierno resuelva, oída la Junta Central, sobre aplicación de la reforma a la comarca de que se trate.

Las funciones respectivas de la Junta Central y locales, además de promover la constitución más rápida de los organismos a que se refiere la base 3.ª, consistirá en implantar, desde luego, la presente reforma, haciendo efectivas aquellas disposiciones de inmediata realización que expresamente se les atribuyen por esta ley, y, en general, suplir temporalmente a aquellos

organismos hasta su definitiva constitución y normal funcionamiento.

Para el desempeño de este cometido preparatorio de primera implantación de la presente reforma, la Junta Central podrá disponer de personal técnico y administrativo del Estado.

### Terrenos expropiables

Base 5.ª Salvo lo que en otro precepto especial de esta ley se exprese, queda sujeta al gravamen o recargo tributario impuesto por la misma, la propiedad rústica sita en todo el territorio nacional de la República, que excediere de los siguientes tipos.

- 1.º En secano:
  - a) Terrenos dedicados al cultivo herbáceo de alternativa: 300 hectáreas.
  - b) Terrenos dedicados al cultivo arbóreo, en especial el olivo, asociados o no a otro cultivo: 100 hectáreas.
  - c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid: 100 hectáreas.
  - d) Dehesas de pasto y labor o de puro pasto, con arbolado o sin él: 400 hectáreas.
- 2.º En regadío:

Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no comprendidas dentro de la ley de 7 de julio de 1905: 10 hectáreas.

3.º Todas las demás tierras, cuando la renta catastral exceda de 10.000 pesetas.

Para los efectos de este número 3.º en aquellos términos municipales donde no rija el catastro, se computará como renta el líquido imponible que figure en los respectivos documentos administrativos, amentado en la proporción del promedio de alza que haya dado el avance catastral y que fijará el Ministerio de Hacienda.

Para determinar en cada caso si la propiedad rústica perteneciente a un sólo titular excede o no de los tipos de superficie y renta fijados, se acumularán todas las fincas pertenecientes a aquél, con sujeción a las reglas siguientes:

- a) Cuando una misma persona posee bienes de los comprendidos en los números 1.º y 2.º, se computarán las distintas superficies en relación a las tierras de secano en cultivo herbáceo, con arreglo a la siguiente escala: cada hectárea de cultivo arbóreo o arbustivo, tres hectáreas; en dehesas de pasto y labor, o de

puro pasto, con arbolado o sin él, por 0,75, y en terrenos del número 2.º, por 30 hectáreas.

b) Cuando una persona posea bienes comprendidos en el apartado 3.º y en cualquiera de los números 1.º y 2.º, la renta de estos se sumará a las de aquél, a los efectos de la determinación del índice de las 10.000 pesetas que se fijan en aquel apartado.

### Impuesto progresivo

Base 6.ª Toda persona, natural o jurídica, titular de una renta catastral de bienes rústicos sitos en el territorio de la República, que exceda de los límites fijados en la base anterior, estará sujeta a un gravamen especial, con arreglo a la siguiente escala de cupo.

El exceso de 10.000 pesetas hasta las 20.000 incluidas, el 10 por 100 del referido exceso.

Idem id. de 20.000 pesetas hasta las 30.000. el 15 por 100.

Idem id. de 30.000 pesetas hasta las 40.000, el 25 por 100.

Idem id. de 40.000 pesetas hasta las 50.000, el 40 por 100.

(Continuará)